Resolución de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se modifica el Plan de Contratación de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para el ejercicio 2026 aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2026, modificada por Resolución de 29 de junio de 2026.

RESOLUCIÓN

Por Resolución de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria de fecha 6 de marzo de 2026, modificada por Resolución de 29 de junio de 2026, se aprueba el Plan anual de Contratación para el año 2026 identificando los posibles contratos a licitar a lo largo del ejercicio en base a las propuestas formuladas por los diferentes centros gestores.

El Plan Anual aprobado no reviste carácter vinculante para el órgano de contratación teniendo una función informativa y no limitativa, no estando obligando a licitar todos los contratos en él incluidos o a hacerlo en las condiciones concretas anunciadas; es ese carácter abierto el que permite introducir nuevas contrataciones o como en el presente caso adicionar nuevos contratos no incluidos inicialmente en el Plan de 2026.

En uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación de acuerdo con el artículo 37.1 de la Ley 2/1.995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado deAsturias.

RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar el Plan Anual de Contratación de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para el ejercicio 2026, aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2026, modificada por Resolución de 29 de junio de 2026, en el sentido de incorporar, el contrato

que se incluye como anexo a la misma.

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el perfil de Contratante y en el portal de Transparencia del Principado de Asturias.

En Oviedo a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

MARCOS LINDEZ MARCELINO - DNI 09387459D

Firmado digitalmente por MARCOS LINDEZ MARCELINO - DNI 09387459D
Fecha: 2026.10.28 13:52:20 +01'00'

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA MARÍTIMA								
Nº	**TIPO**	**OBJETO**	**PROCEDIMIENTO**	**VALOR ESTIMADO**	**Nº LOTES**	**SARA (1)**	**PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO**	**CPV**
1	SUMINISTRO	Suministro e instalación de grúa fija de varada de 10 tm puerto Tazones.	ABIERTO	146.594,91 €	NO	NO	4 meses	42414120-8-Grúas de muelle

(1) Indicar si se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada (art. 20 y ss L.C.S.P)